

Expediente: 853/21
Carátula: VEGA RUBEN ALBERTO C/ PARILLADA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PARILLADA S.R.L., -DEMANDADO
20272108820 - SOL DE TAFI, -DEMANDADO
20272108820 - TRES LEÑOS S.R.L., -DEMANDADO
20927048443 - VEGA, RUBEN ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 853/21



H105035506924

JUICIO: VEGA RUBEN ALBERTO c/ PARILLADA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. Expte. N°853/21.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se hace constar que siendo las 11:00 hs., día y hora hábil fijada a fin de que el letrado Maximiliano Quintas preste conformidad con la presentación de fecha 19/12/2024, se procede a abrir la sala de ZOOM ordenada por proveído de fecha 03/02/2025 (ID de reunión: 601 639 1284; Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/6016391284?omn=86808251020>) y se informa que el mencionado letrado no compareció a los efectos indicados. 853/21.CKM Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

En su mérito y en virtud de lo dispuesto en acta de audiencia de fecha 20/12/2024, **pasen** las presentes actuaciones **a despacho para regular honorarios** del letrado Maximiliano Quintas. 853/21.CKM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.